

Buenas noches Sra. Presidenta, compañeros ediles, compañeras edilas, público presente.

Quiero comenzar diciendo algo que para mí es central: quienes hoy habitamos espacios de representación institucional no estamos aquí solo en nombre propio. Estamos porque muchas otras mujeres antes que nosotras abrieron camino, resistieron, incomodaron y lucharon para que hoy nuestra voz pueda ser escuchada en ámbitos históricamente negados.

Hablar del rol de las mujeres en la política también implica, necesariamente, **aclarar conceptos**. Y acá, inevitablemente, aparece una característica muy mía: mi mirada de maestra, esa necesidad de explicitar, de nombrar, de poner en palabras lo que muchas veces se da por supuesto. Porque el debate público suele estar atravesado por prejuicios, caricaturas y estigmatizaciones que no ayudan a comprender de qué estamos hablando.

Por eso quiero decirlo con claridad desde el comienzo: el feminismo no es odio hacia los hombres. No es una ideología que busque invertir desigualdades ni generar nuevas exclusiones. El feminismo es, en su definición más básica y profunda, **la búsqueda de igualdad de derechos, oportunidades y condiciones reales entre mujeres y varones**.

Como señala la teoría feminista desde hace décadas, no se trata de enfrentar sujetos individuales, sino de **cuestionar estructuras históricas de poder** que han organizado la sociedad de manera desigual. Ser feminista es creer que ninguna persona debe ser discriminada, limitada o violentada por su género, y que la democracia solo puede ser plena si esa igualdad es real y efectiva.

Ahora bien, ocupar un cargo político siendo mujer no es un hecho neutro. Tal como explica Carole Pateman, el contrato social moderno se construyó excluyendo a las mujeres del pacto político, relegándolas al ámbito privado y naturalizando su ausencia del espacio público. Esa herencia sigue operando, aun cuando formalmente tengamos derechos políticos reconocidos.

Por eso, cuando una mujer llega a la política institucional, no llega sola. Llega con una historia colectiva de exclusión, pero también de lucha, de organización y de resistencia. Y llega, además, a disputar sentidos, prácticas y reglas que no fueron pensadas para nosotras.

En América Latina, los movimientos de mujeres han sido actores centrales en los procesos de democratización. Tal como muestran los estudios de CEPAL y ONU Mujeres, las mujeres sostuvieron redes comunitarias, resistieron dictaduras, defendieron derechos humanos y garantizaron la reproducción de la vida en contextos de crisis profundas. Muchas veces sin cargos, sin reconocimiento y sin visibilidad institucional.

Sin embargo, aun en democracia, las desigualdades persisten. Y una de las más profundas tiene que ver con la división sexual del trabajo y la histórica separación entre lo público y lo privado. A las mujeres se nos asignó el cuidado, la crianza y el sostén cotidiano de la vida. A los varones, la política, el poder y la toma de decisiones. Esta división no es natural: es social, cultural y profundamente política.

Marcela Lagarde habla del “mandato de la maternidad” como uno de los ejes centrales del control sobre la vida de las mujeres. No porque todas las mujeres seamos madres, sino porque la maternidad ha sido utilizada como argumento para limitarnos, disciplinarnos y condicionarnos. Se nos exige ser madres presentes, abnegadas y disponibles, y al mismo tiempo se nos penaliza cuando ese rol convive con una participación política activa.

Los datos son claros. Según estudios regionales, las mujeres dedican el doble o el triple de tiempo que los varones a las tareas de cuidado no remuneradas. Esta sobrecarga tiene

consecuencias directas en la participación política: menos tiempo, menos redes, menos disponibilidad para sostener militancia, cargos y responsabilidades públicas.

Muchas mujeres abandonan la participación política no por falta de capacidad o vocación, sino por el enorme costo emocional y material que implica sostenerlo todo. La culpa, el cansancio y la exigencia permanente no son experiencias individuales: son efectos de una estructura desigual.

Esta desigualdad también se expresa en las instituciones. Las instituciones públicas siguen estando pensadas para varones sin responsabilidades de cuidado. Y cuando una mujer madre ingresa a esos espacios, quedan en evidencia las ausencias.

Quiero traer acá un ejemplo concreto y territorial. En nuestra propia Junta Departamental, no existe una sala de lactancia, como si lo hay en algunos municipios, siendo el primigenio el de San Carlos, en la gestión de Alba Rijo como alcaldesa. Este dato, que puede parecer menor, es profundamente político. Porque la ausencia de una sala de lactancia no es solo una carencia edilicia: es una señal institucional.

Es el reflejo de que la maternidad no fue contemplada en la planificación del espacio público. De que el cuidado sigue siendo considerado un asunto privado. De que las mujeres deben resolver en soledad lo que debería ser una responsabilidad colectiva y estatal.

Cuando una mujer no tiene dónde amamantar, extraer leche o cuidar a su bebé en un espacio institucional, no se está garantizando igualdad de condiciones. Se está reproduciendo una exclusión silenciosa que muchas veces termina expulsando a las mujeres de la participación política activa.

A esto se suma la violencia política de género. Una violencia que no siempre es física, pero que es constante. Se expresa en la descalificación, en el cuestionamiento permanente de nuestras capacidades, en la ridiculización, en la sexualización, en el hostigamiento en redes sociales, en la exigencia de perfección.

Los datos muestran que las mujeres políticas reciben más ataques personales que sus pares varones, especialmente cuando ocupan cargos visibles o adoptan posiciones firmes. Esta violencia tiene un objetivo claro: **disciplinar, silenciar y desalentar** la participación de las mujeres en política.

Y sin embargo, cuando miramos la opinión pública, los prejuicios se caen. En Uruguay, los estudios muestran que la ciudadanía valora positivamente el desempeño de las mujeres en cargos políticos. Más del 60% considera que debería haber mayor representación femenina en el Parlamento y en los espacios de decisión. El problema no está en la sociedad: está en **las estructuras partidarias**.

Uruguay sigue rezagado en términos de representación política de las mujeres en comparación con otros países de la región. Y esto no se explica por falta de mujeres capacitadas, sino por lógicas internas de los partidos que reproducen liderazgos masculinos y excluyen otras formas de hacer política.

Por eso es importante decirlo con claridad: las cuotas y la paridad no son privilegios. Son **herramientas de justicia democrática**, reconocidas internacionalmente, para corregir desigualdades históricas persistentes.

Como plantea Nancy Fraser, no hay justicia social sin redistribución, reconocimiento y representación. Y la paridad apunta precisamente a eso: a garantizar que las mujeres no solo estemos presentes, sino que tengamos voz, incidencia y poder real.

Quiero cerrar reafirmando una convicción profunda: la presencia de mujeres en política no es un favor que se nos hace. Es una deuda que la democracia tiene con nosotras. Y esa deuda se salda con datos, con políticas públicas concretas, con instituciones que cuiden y con estructuras que dejen de excluir.

Como edila, como mujer y como parte de una construcción colectiva, creo firmemente que no vamos a retroceder. Vamos a seguir señalando ausencias, poniendo datos sobre la mesa y sosteniendo la certeza de que **sin mujeres en el poder, no hay democracia plena**.

Muchas gracias.